



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN: Ermita de San Amaro

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Castaño, 1

REFERENCIA CATASTRAL: 9341201CS4494S

ÁREA URBANA: Islote A | La Ermita de San Amaro

MANZANA: 01 PARCELA: 01

ORIENTACIÓN: Suroeste COTA: 86,12 m

COORDENADAS UTM (m): X: 349.238,17; Y: 3.144.162,46

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada | Obispado de Tenerife

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:

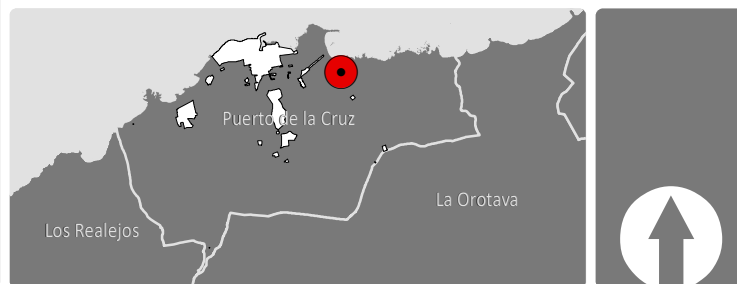
- Planta baja: Religioso
- Planta primera: Vivienda libre unifamiliar
- Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:

- Parcela: 472,80 m²s Edificabilidad: 1,28 m²c/m²s
- Ocupada: 185,25 m²s Ocupación: 39,18 %
- Construida: 237,90 m²c Nº de plantas: 2

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

La ermita se compone de una planta rectangular con una cubierta de teja árabe a dos aguas. Se accede a través de un pórtico de piedra de cantería basáltica en la fachada principal, flanqueada por dos esquinas con piedra vista y coronado en uno de sus lados por una pequeña espadaña rectangular con una cruz en su parte superior. En su paramento exterior hacia la plaza mantiene una puerta ciega, siendo esta la puerta original de la ermita primitiva. Interiormente, el inmueble es de una sola nave y un baptisterio elevado en altura y separados por un arco toral de medio punto. La cubierta de la nave es de par y nudillo a dos aguas, mientras que la del presbiterio es a cuatro aguas con cuadrales. En los paramentos se realizaron cuatro ventanales abocinados.

En la fachada lateral exterior encontramos una cruz adosada y un contrafuerte que marca la nave principal añadida. Se observa la antigua puerta de entrada a la ermita primitiva, siendo hoy un arco ciego con la fecha de la construcción del inmueble. En su interior encontramos ventanas abocinadas en su nave y la capilla principal. El altar se encuentra elevado un peldaño en comparación con la nave principal. Para acceder a la sacristía, hay una puerta lateral al lado del retablo principal

ELEMENTOS SINGULARES: En fachadas: portada, arco y peldaños de acceso en piedra de entrada principal, espadaña, bancos de piedra basáltica a la entrada de la iglesia, puerta ciega de acceso con arco de medio punto en piedra, contrafuerte, cruz adosada, ventanas abocinadas altas, celosías en ventanas, alero de tejas. En interior: estructura vista de cubierta de madera y arcos de piedra.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Piedra vista en esquina enfatizando el llagueado, rodapié y cableado en fachada, vegetación en juntas del pavimento de la plaza.

INTERVENCIONES REALIZADAS: No documentadas.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:

- Edad: 1591
- Tipología: Ermita
- Lenguaje arquitectónico: sin dato
- Autoría: Desconocida
- Usos originales: Uso religioso
- Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:

- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2009) El Llano de La Paz y su ermita. Gobierno de Canarias
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2002) Tenerife: patrimonio histórico y cultural. Madrid

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

La creación de la ermita primitiva que hoy conocemos está datada en 1591, fundada por Juan de Mesa y Lugo para Nuestra Señora de la Paz, aunque aparece nombrada en documentos previos a 1589. Estaba configurada en lo que hoy conocemos como la actual capilla mayor con su puerta orientada hacia la actual plaza. Los investigadores siguen en debate por lo que fue erigida esta ermita en un punto tan alejado del Puerto de la Orotava y del núcleo central de la Villa de la Orotava. Cristianización de la zona, facilitar el camino de los clérigos hacia la Orotava o asentamientos para los soldados de una guarnición son algunas de las teorías que se han planteado a lo largo de los años. Esta zona fue visitada con frecuencia por la nobleza de la Orotava como lugar de recreo. Ante el crecimiento poblacional y el asentamiento de grandes familias, fue reconstruida a principios del siglo XVIII por Bernardo Walsh y ampliada en el siglo XIX por Tomás Cologan.

FOTOGRAFÍAS





ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:
No se observan patologías.

Medidas a adoptar: Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica

ACCESIBILIDAD:
Entorno: Convertible
Plantas: Adaptado
Entreplantas:

SEGURIDAD:
El acceso al inmueble incumple el número mínimo del peldaños, ya que es menor de 3 escalones.

HABITABILIDAD:
No procede

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: INTEGRAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:
La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO: ET-CJ-A-01.01

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Investigación | <input checked="" type="checkbox"/> Restauración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Valorización | <input checked="" type="checkbox"/> Rehabilitación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento | <input checked="" type="checkbox"/> Reconstrucción |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conservación | <input type="checkbox"/> Reestructuración |
| <input checked="" type="checkbox"/> Consolidación | <input type="checkbox"/> Remonta y ampliación |

MEDIDAS DE FOMENTO:
Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE901, GE903, GE904.

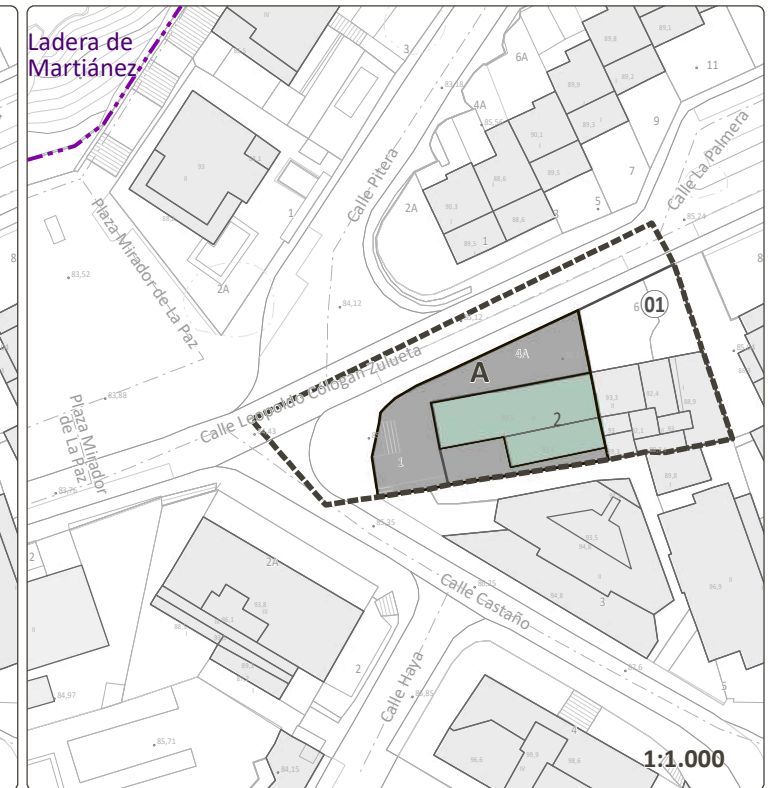
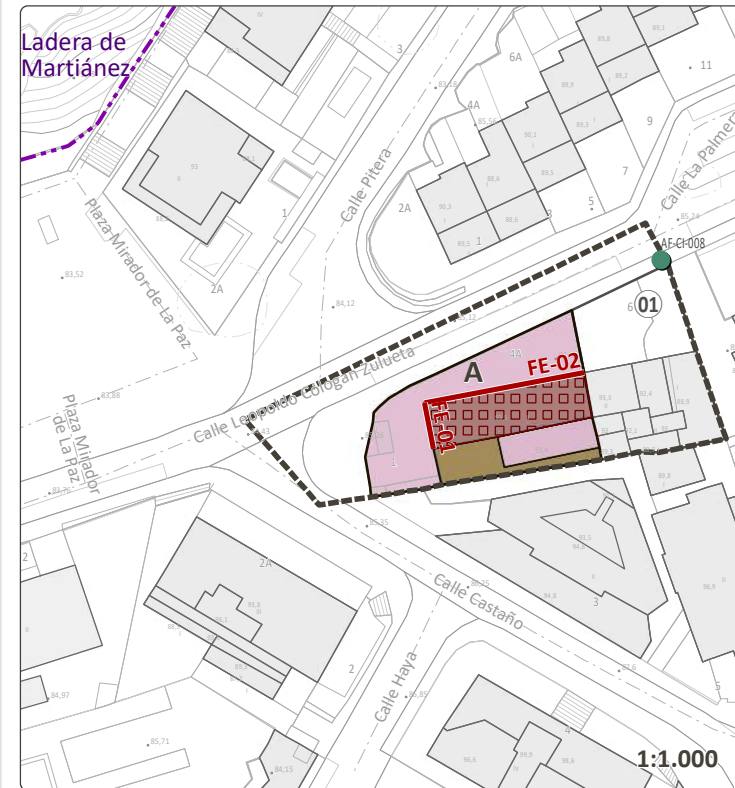
CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

- | | |
|--------------------|--------------------------------|
| Cubierta protegida | Elemento etnográfico protegido |
| Fachada protegida | Árbol y/o vegetación protegida |
| Muro protegido | |
-
- Ámbitos de protección**
- | | | |
|-----------------------|-------------------------|---|
| Edificación protegida | Jardín protegido | Áreas susceptibles de transformación |
| Elemento protegido | Patio protegido | |
| | Espacio libre protegido | |

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:

- Alturas (nº de plantas)**
- | | | | |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 | |
- Uso principal:** Religioso, Espacio libre Privado y Plaza
Régimen de admisibilidad de usos: CO-3 / EL-3 / EL-2
Edificabilidad: **Ocupación:**
Nº de plantas: 2



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se permitirá el uso residencial en la zona lateral de la Iglesia, donde existe en la actualidad una vivienda.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	3
2. Autenticidad e Integridad:	3
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	3
4. Artístico:	2
5. Técnico:	2
6. Paisajístico y Territorial:	3
PUNTUACIÓN TOTAL: 16 de 18	

VALORACIÓN FINAL: Muy alto

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural religioso del PEPCH.

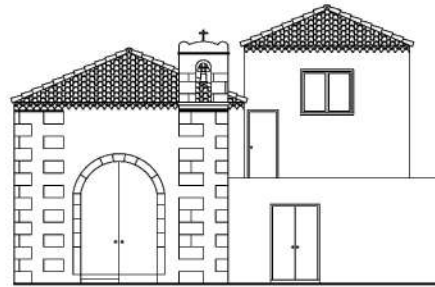
VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

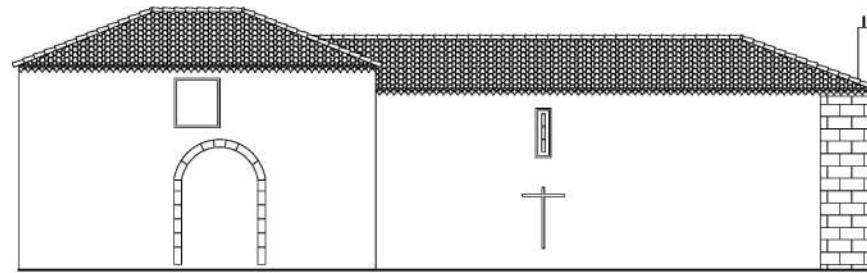
- | | | |
|---|---|---|
| Límite municipal | Barrancos | Costas |
| Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH) | Cauce oficial | Zona de Influencia |
| Área Urbana del PEPCH | Patrimonio histórico | Límite de Servidumbre de Protección |
| Manzana del PEPCH | Bien de Interés Cultural Individual (BIC) | Límite de Servidumbre de Tránsito |
| Entorno de protección del bien | Entorno de Protección del BIC | Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT) |
| | | Límite exterior de la Ribera del Mar |
| | | Acceso al mar |



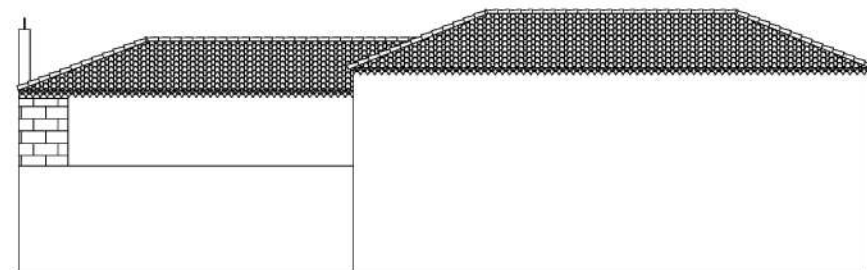
LEVANTAMIENTO



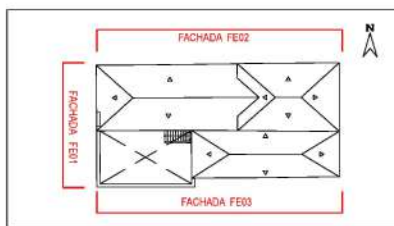
FACHADA FE01 1:200
C/ Leopoldo Cologan Zulueta esquina



FACHADA FE02 1:200
C/ Castaño



FACHADA FE03 1:200
C/ Leopoldo Cologan Zulueta



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE01



FACHADA FE01

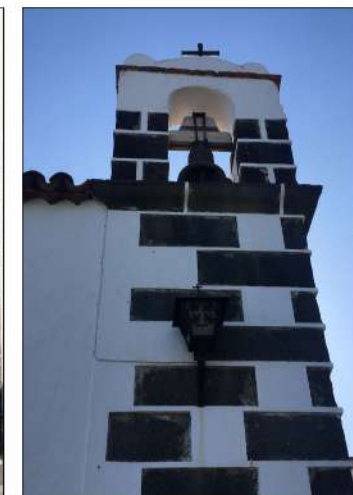


FACHADA FE02

ELEMENTOS SINGULARES



PELDAÑOS Y ARCO DE DOVELAS EN PIEDRA



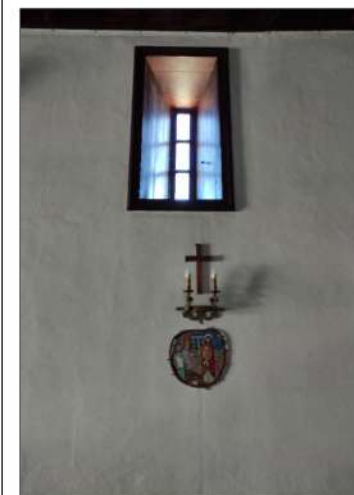
ESPADAÑA



BANCOS DE PIEDRA



PUERTA CIEGA Y VENTANA EN CELOSÍA



VENTANA ABOCINADA



CONTRAFUERTE



ALERO DE TEJA



ARCO DE MEDIO PUNTO Y CUBIERTA INTERIOR